

REVISTA
QUINCENAL

La Voz de Liébana

Inscrito como artículo
de segunda clase en las
Dienes. Grales. de Co-
rreos de Méjico y Cuba.

SEGUNDA EPOCA
AÑO XXV

Potes, 30 de abril 1928

NUM. 851



LA SEÑORA

DOÑA MARIA PEREZ BEARES

falleció en el pueblo de Espinama el día 17 de abril de 1928

a los 89 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijos, don Vicente, don Teodoro (ausentes), don Lino, doña Máxima, doña Francisca, don Fermín y doña Secundina; hijos políticos, don Ramón González y don José Martín; nietos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan al funeral que, por su eterno descanso, se celebrará en la iglesia parroquial de Espinama el día 5 de mayo a las diez de la mañana, por cuyos favores les vivirán reconocidos

(NO SE REPARTEN ESQUELAS).

Crónica.

Ha tomado carácter oficial la noticia, que por primera vez hizo público un periódico de Burdeos, del próximo matrimonio del Presidente del Gobierno, general Primo de Rivera, con la distinguida señorita Mercedes Castellanos, condesa de San Félix.

La boda se halla señalada para el día 24 de septiembre, que es el santo de la novia.

Según ha manifestado el señor Primo de Rivera, sus relaciones con la señorita Castellanos databan ya de hace siete años.

En distintas regiones de la Tierra, se han sentido violentas sacudidas y terremotos; pero donde han sido más intensas y continuadas ha sido en la península balcánica y en Grecia. Según las noticias publicadas por la prensa, los temblores de tierra se sucedieron sin interrupción durante varios días con extraordinaria vio-

lencia, contándose por millares los edificios destruidos, no quedando en algunos pueblos ni uno solo en pie, y siendo numerosas las víctimas causadas y muy cuantiosas las pérdidas ocasionadas.

Los habitantes de muchas regiones han estado desprovistos ante el peligro y emigran a otras regiones, pues a los temblores de tierra se han unido violentas tempestades atmosféricas que han agrandado los daños y aumentado el terror de los habitantes.

En Milán, el día 12 del actual, y con ocasión de asistir el Rey a la inauguración de la Feria de Muestras, estalló una bomba de gran potencia colocada en el interior de una de las farolas, frente a la puerta de entrada a la Feria.

El atentado iba dirigido contra el Rey, pero éste había entrado en la Feria media hora antes de ocurrir la explosión, la cual causó más de veinte muertos y numerosos heridos entre el público que se aglomeraba en la plaza de entrada a

la Feria. Con motivo del atentado han sido detenidos gran número de anarquistas y comunistas.

Las estadísticas.

Con la estadística ha dicho no recordamos quien, que se demuestra todo lo que se quiera. Y así es en efecto. Manejando o combinando o desfigurando los datos estadísticos, a gusto de cada uno. Lo que sí podemos asegurar es que las estadísticas lo demostrarán todo menos la verdad.

Constantemente los centros oficiales vienen pidiendo a los ayuntamientos datos y relaciones respecto a la producción, al consumo, a la venta, a los precios, a las existencias, y hay que ver la forma en que se toman, se llenan y se remiten esos datos, unas veces de memoria y a ojo de buen cubero; otras, cuando los datos se piden al vendedor, productor o consumidor, éste creyendo que siempre esos datos los pide la administración con fines fiscales y que todo va a parar en que le suban la contribución, rebaja las cantidades en más de la mitad.

Ahora, en este mes, se han repartido unas hojas a los agricultores, para que declaren las superficies que explotan en el término municipal, y al efecto, las hojas llevan ya el correspondiente encasillado, con expresión de los distintos cultivos y las distintas variedades de árboles, para hacer constar el número de cada clase de ellos.

Pues aún suponiendo que los agricultores cuidaran de llenar los datos que se piden en esas hojas con la mayor exactitud, y no ocurriera que, ante la duda de llenar las hojas, si el propietario o el colono o llevador, la llenaran los dos, duplicando, por tanto, las superficies cultivadas, o, lo que es más probable, no las llenara ninguno, el propietario por creer que debiera llenarlas el colono, y éste por creer que esos datos los debiera llenar el propietario, aun suponiendo, decimos, que esto no ocurriera y que los datos se hicieran constar con exactitud, tampoco esas hojas habrían de reflejar la verdad, respecto a las superficies cultivadas.

En las hojas hay casillas para consignar la superficie o extensión que se explota en los distintos cultivos y éstos se enumeran minuciosamente figurando cereales, leguminosas y en la columna varios cultivos como el altramuces, las chufas, el lino, el regaliz, el esparto, que podemos calificar de exóticos en esta provincia, y en cambio nuestros agricultores no

encuentran casilla donde hacer constar la superficie destinada a maíz ni a viñedo, ni a prados naturales. De modo que de los datos que suministren las hojas repartidas a los agricultores de Liébana, aparecerá una superficie cultivada la mitad próximamente de la que realmente existe, ya que esos tres cultivos ocupan en Liébana la otra mitad de la superficie cultivada.

Y no se diga que esas hojas no se hicieron para esta provincia sino para toda España, como así lo indica el encabezamiento: «Servicio nacional Agronómico», y el pie de imprenta, tiradas en Madrid, porque esos tres cultivos se hallan generalizados por la mayoría de las provincias, y algún otro como el arroz, que tampoco figura en las hojas, es de verdadera importancia en algunas provincias de Levante; y entre los árboles tampoco figura el olivo, que es el árbol que en mayor escala se explota en nuestra nación.

Madrigal de los ojos de lirio

Ojeras de alba... Espontáneo
gris-perla empaldecido.
Ojos de un mediterráneo
violeta desvanecido...

Anémonas que azulean
en fondos de nieve en copo,
y al entreabrirse sombrean
tus párpados de heliotropo...

Quieren mirar entornados,
y tu mirada se enreda
en los encajes dorados
de tus pestañas de seda...

Ponientes de luna clara:
mi boca sueña un martirio
de besos-lágrimas... para
tus ojos de hojas de lirio...

P. IGLESIAS CABALLERO.

Papeles de mi archivo.

Por el excelentísimo señor Duque de la Alcudia, primer secretario de Estado, se me ha comunicado la Real orden del tenor siguiente:

«En vista de lo poco que resta para concluir el puente que sobre el río Eba se construye en Tama, en la jurisdicción de Liébana, ha resuelto el Rey que se trabaje sin intermisión hasta conseguirlo, y en caso de que no pueda verificarse por falta de caudales, o por cualquiera otro justo motivo, quiere S. M. que cesen los sueldos del maestro y demás empleados hasta que continuándose la obra, estén en efectivo ejercicio de sus empleos.

Lo que de su Real orden participo a usted para

que disponga su cumplimiento, y usted cuidará asimismo de prevenir al maestro director que en lo sucesivo se arregle a las leyes de sus nombramientos para hacer las obras sin tanta pulideza y magnificencia en semejantes parajes. Dios guarde a usted muchos años. Aranjuez, 4 de marzo de 1793.—El Duque de la Alcudia.—Sr. Intendente de Burgos.»

Cuyo contexto comunico a Vms. para su inteligencia y gobierno, y espero que reconocida la cuenta del coste total que ha tenido la obra del puente de Tama, dispongan Vms. se remita a mis manos con la posible brevedad, acompañado de los documentos de su justificación en la inteligencia de que don Alfonso Regalado Rodríguez queda prevenido de la resolución relativa a él, como maestro director que ha sido de dicha obra. Y de quedar Vms. enterados de todo y en cumplir con la remesa de la referida cuenta, espero me den Vms. aviso sin pérdida de tiempo.

Dios guarde a Vms. muchos años. Burgos y marzo 22 de 1793.—José Antonio de Horcasitas.—Señores y Ayuntamiento general de la villa de Potes y provincia de Liébana.»

Este curioso documento nos revela quien fué el maestro director del monumental puente de Tama, y que si a nosotros nos pareció suntuoso, dado el sitio de su emplazamiento y el poco tránsito que siempre debió de tener aquel camino, aunque entonces era el general de Potes a Tiunamayor, también se lo pareció ya en aquel tiempo a la superioridad, que apercibía al maestro director para que hiciera las obras sin tanta *pulideza y magnificencia en semejantes parajes*; y que también que ya en aquellos tiempos ocurría que paralizadas las obras el maestro y demás empleados seguían cobrando sus sueldos.

DEL CAMPO.

El mes de abril ha sido frío y desapacible, ha habido días como los más crudos del invierno. Ello ha contribuido a que se retrase la vegetación, y los campos que, a principios de marzo, presentaban excelente aspecto y se creía asegurada una cosecha de yerba tan buena, por lo menos, como la del año pasado, en estos pueblos bajos se han estacionado y se encuentra en el mismo estado que hace mes y medio. La cosecha de yerba que se creyó sería abundante, sino cambian favorablemente las condiciones atmosféricas en estos quince días, no pasará de regular.

El mal tiempo ha retrasado también las labores de la siembra de primavera y ha causado daños en los árboles frutales, y en la no-

che del 22 al 23 cayó una fuerte helada que causó bastante daño en los viñedos.

Este año, que el invierno húmedo y benigno que habíamos disfrutado habían hecho concebir a los labradores la esperanza de una buena cosecha, ha venido la primavera con su crudeza, a desvanecer aquellas esperanzas. Y así están siempre los pobres labradores a merced de accidentes atmosféricos que no pueden prevenir ni precaver, y de plagas y enfermedades que si teóricamente se asegura son evitables, en la práctica no siempre se consigue evitarlas, o por deficiencia de los medios empleados o por falta de oportunidad en la aplicación de los recursos para combatirlas. Pero sin embargo, el Fisco exigirá cada trimestre la cuota tributaria, como si las cosechas hubieran sido buenas.

El Patronato de Turismo, en la Montaña.

En estos últimos años, se viene reconociendo por cuantos se interesan por los asuntos de la Montaña, la importancia, no sólo desde el punto de vista meramente estético o sentimental, sino también económico y como fuente de riqueza, del fomento del turismo en la provincia.

La prensa de la capital, varias entidades y algunos particulares han venido haciendo una activa campaña de propaganda. Y ahora parece que se trata de organizar todos esos trabajos dispersos y unificar esa propaganda, y para ello, días pasados, y bajo la presidencia del presidente de la Diputación provincial, señor Escajadillo, se celebró una importante reunión, con el fin de constituir el Patronato de Turismo en la provincia.

A dicha reunión asistieron diversas entidades de Santander, algunas tan ajenas a los fines del turismo como la Cámara de Comercio, la Sociedad Menéndez Pelayo, la Cámara Agrícola, la Cámara Minera, el Ayuntamiento y la Liga de Contribuyentes, y en cambio, no figuró en dicha reunión la Sociedad Picos de Europa, entidad cuyo único fin es el turismo y que por hallarse domiciliada en Potes, centro de toda excursión a los Picos de Europa, ha de ser un elemento con que debiera contarse para toda organización del turismo dirigido a los Picos de Europa.

Si para esa reunión, como para otras, que encaminadas al mismo fin, se han celebrado en otras ocasiones, no se ha invitado ni se ha contado con la Sociedad Picos de Europa, en gran parte nuestra es la culpa, pues realmen-

te la sociedad da pocas señales de vida, lleva una existencia lánguida y no cumple el objeto y fines de su institución. Ahora, en el caso presente, si no ha sido invitada a tomar parte en esa reunión para la constitución del Patronato de Turismo en la provincia, debería la Sociedad Picos de Europa reclamar su intervención en ese Patronato y tener un puesto en él que creemos que por derecho le corresponde.

La tasa de la leche.

Por conducto de la Alcaldía, han recibido los vendedores de leche de esta villa la orden de vender la leche a cuarenta céntimos el litro, durante los meses de mayo y junio. Los vendedores parecen que no están conformes con esa disposición y han recurrido contra ella.

Ya hemos dicho en varias ocasiones que no somos partidarios de las tasas, pues generalmente sus efectos son contraproducentes, pues lejos de facilitar al consumidor la adquisición de las especies tasadas, se la dificulta, y hemos citado los casos que en nuestra plaza ocurrieron cuando se fijó la tasa a las patatas, al aceite y a otras especies, que a ningún precio se encontraban.

Y eso mismo puede ocurrir con la leche. Es decir ya viene ocurriendo sin la tasa, vendiéndose la leche al precio de cincuenta céntimos litro. La mayor parte de los meses del año no se produce la cantidad de leche necesaria al consumo de la villa, y sólo ahora, en estos meses de primavera, es cuando existe un exceso de producción sobre el consumo.

Si vendiéndose el litro a cincuenta céntimos, fuera la producción de leche un negocio lucrativo, habría quienes con el estímulo de la ganancia, se dedicarían a la producción y venta de la leche, aumentarían la producción de ésta y con el exceso, vendría automáticamente la rebaja del precio. Pero cuando esto no ocurre, señal es de que no es tan pingüe el negocio.

Ahora, en primavera, que es la época en que hay más vacas paridas, y que la abundancia de forrajes verdes aumenta la producción de leche, es cuando hay sobrante, podría hacerse una prueba, dejar en libertad a los vendedores para poder venderla al precio que quisieran, y seguramente unos la ofrecerían a cuarenta céntimos y otros la seguirían vendiendo a cincuenta.

Pues bien, pocos consumidores serían los que se aprovecharan de esa competencia de precios, optando por comprar la leche a cuarenta céntimos, porque saben que apenas pasado mayo o junio, esos vendedores no podrían seguir suministrándoles la

cantidad de leche necesaria, y luego ni a cuarenta ni a cincuenta céntimos la encontrarían, pues los que producen y venden leche durante el verano y otoño, tienen asegurada y comprometida cuanto producen con sus parroquianos.

Son muy distintas las condiciones en que respecto a la producción de leche se encuentran los ganaderos de Liébana y los ganaderos de Torrelavega y demás de toda la costa.

Allí, sin necesidad de tasa, el precio de la leche ha venido siendo de cuarenta y aun de treinta céntimos el litro, y aun así era negocio el dedicarse a la venta de leche, y todos compraron vacas lecheras y vino una sobreproducción de la que se han aprovechado algunas industrias que elaboran grandes cantidades de leche, bajando los precios a un límite que ya no resulta remunerador para el ganado. Allí la humedad y la suavidad del clima permite tener forrajes verdes casi todo el año, y sin gran esfuerzo mantener vacas de razas seleccionadas, de gran producción de leche. Aquí el verano, seco y caluroso, agosta los campos y los ganaderos se ven precisados a enviar sus vacas a los puertos altos de la cordillera, por no tenerlas estabuladas en un régimen de climatización antieconómico, y no puede pensarse en sostener vacas de razas seleccionadas, grandes productoras de leche, pero que exigen una abundante alimentación que en verano, otoño e invierno, nuestros labradores no les podían suministrar.

A quienes de esto entienden más que nosotros, les sería fácil hacer mediante una simple operación aritmética, dado el precio de compra, el gasto de alimentación y la cantidad de litros que produce una vaca de raza lechera en un pueblo de la zona de Torrelavega, fijar el precio a que resulta el litro de leche producido, y hacer igual cálculo respecto a una vaca lebaniega, y se verá que vendido el litro de leche de aquélla a cuarenta céntimos, dejaba al ganadero más utilidad que al ganadero lebaniego aunque vendiera a cincuenta céntimos el litro de leche de sus vacas.

Basta fijarse en que la producción media de leche de una vaca de raza lechera se puede calcular en un promedio de dos mil litros al año, y la de una vaca lebaniega, en la mayoría de los casos, no llegaría a seiscientos litros, o sea menos de la tercera parte.

Hace pocos días, publicaba en el «Boletín Oficial», la Junta provincial de Abastos un estado de los precios de los artículos de consumo corriente en las localidades de la provincia, y el precio de la leche era el de treinta céntimos el litro en Castro Urdiales; treinta y cinco, en Santoña; cuarenta, en Santander, Ampuero, Cabezón de la Sal, Laredo,

Ramales, San Vicente y Torrelavega, y cincuenta céntimos, en Potes y Reinosa. Y no sabemos que la Alcaldía de Reinosa o la Junta provincial de Abastos hayan fijado la tasa de cuarenta céntimos a los vendedores de leche de Reinosa, como se ha hecho con los de Potes.

José F. Coteró

Médico-Cirujano

Especialista en enfermedades de los ojos, garganta, nariz y oídos, con residencia en Santander, Alameda Primera, casa del Gran Cinema.

Recibirá en Unquera, casa de Ignacio Torres (en el Baño del Banco Mercantil) los domingos de 11 a 3 a los enfermos que quieran consultar de dichas especialidades.

Continuación de la suscripción para la ermita de la Virgen de la Salud, en Aliva.

Suma anterior 1.725 pesetas.

Una persona devota que oculta su nombre, pesetas 295; don Gregorio Muñiz, Potes, 5; doña Felicitiana García, Potes, 10; don Pablo Almirante, Potes, 5; don Toribio Salceda, Las Ilces, 5; don Diego Gutiérrez, Méjico, 50; don Faustino Sánchez, Méjico, 50. Suma 2.145 pesetas.

Continúa abierta la suscripción y los donativos podrán entregarse al señor párroco de Pembes, a los respetables párrocos de cada pueblo, o al señor alcalde del Ayuntamiento de Camaleño.

De los valles

Bada

Bautizo.—En esta iglesia parroquial y por el virtuoso e ilustrado sacerdote encargado de la misma don Silvano Pérez, le fueron impuestas las regeneradoras aguas bautismales con el nombre de Miguel, a un hermoso y robusto niño que días atrás había dado a luz con toda felicidad la esposa de nuestro buen amigo don Gerardo Señas, habiendo sido apadrinado tan encantador neófito por los muy distinguidos jóvenes don Simón Pardueles y la señorita Prima Señas, quienes después de terminado tan solemne acto, tuvieron a bien propinar a los niños con abundantes confituras quedando éstos altamente reconocidos a tanta dadivosidad y el padrino, separadamente, repartió asimismo a los allí asistentes una buena cantidad de hermosos y aromáticos cigarros.

A continuación y debidamente invitados nos dirigimos a la casa de los padres del nuevo cristiano en donde nos fué servido un opíparo banquete y ¡Válgame Dios que de torrejas tan bien condimentadas! Reciba tan feliz matrimonio el testimonio de nuestra

gratitud y enhorabuena, deseándoles mucha salud para criarle.

El Corresponsal.

Polaciones

En la parroquia de Cofillos se ha amonestado el joven de dicho pueblo Fidel Torre de Alles, con la moza de Santa Eulalia, Felisa Gómez.

Ha fijado su residencia en Pejanda, donde ha puesto una tienda de víveres, don Angel Molleda Roiz.

Ha llegado de capataz a Carreceda, lugar en que hace algunos años estuvo de caminero, don Saturnino, acompañado de su mujer María Merino.

Nacimientos.—Dos niños gemelos, en Belmonte, de Toribio Rábago y Basilisa Alonso y una niña, también en el mismo pueblo, de Bernabé Rábago y Catalina Fernández.

Se halla pasando unos días en Lombraña en casa de sus hermanos, el rico comerciante madrileño, don Máximo de Cossío.

El Corresponsal.

Vendejo

Reconocimiento de una nueva escuela.—Obedeciendo a la orden dada por el señor Inspector de esta zona, han subido al pueblo de Caloca, el día 19 del corriente, con el objeto de reconocer el nuevo local escuela de aquel pueblo, mis estimados compañeros de Lomeña y Avellanedo, don Quirino Celada, y don Egdunio Cimas, quienes después de un escrupuloso y detenido examen de las condiciones higiénicas y pedagógicas que aquélla reúne, han remitido el correspondiente informe a dicha inspección, suponiendo que en breve tiempo podrá hacerse la apertura de las clases en tan elegante local, ya que son muy pequeñas las reparaciones que aquellos buenos vecinos tienen que hacer en el mismo.

Fallecimiento.—En referido pueblo de Caloca dejó de existir el día 22 de este mes, la estimada vecina del mismo, Eugenia Corral.

Descanse en paz y reciban sus familiares mi más sentido pésame.

VELARDE.

Vega de Liebana

Muerte por accidente.—Al salir del monte de Bárago con varios malos cargados con tablones de haya el arriero Lázaro Anciza residente anteriormente en Navarra, tuvo la desgracia de que al pasar por el sitio denominado «Las Sudadas» le diese un accidente como le venía ocurriendo con alguna frecuencia, pero que en esta ocasión, debido a las malas condiciones del terreno, rodó por aquellas escabrosidades, recibiendo fuertes golpes que le produjeron la muerte casi inmediata, sin que pudieran servirle para nada las atenciones de su esposa que le acompañaba, con al-

gunos otros obreros, desarrollándose por consiguiente la tristísima escena que es de suponer.

Al día siguiente, 25 del actual, y después de practicadas las oportunas diligencias, se dió a su cadáver cristiana sepultura en el cementerio de dicho pueblo de Bárago.

Que Dios le haya admitido en su Santo Seno y conceda a su atribuladísima esposa las fuerzas y resignación necesarias para poder sobrellevar tan tremenda desgracia.

En el pueblo de Dobres ha dejado de existir en la flor de su vida, la vecina Santa Campo (q. e. p. d.)

Reciban su atribulado esposo, sus padres y demás familia mi sentido pésame.

Ha sido suprimido por Real orden, a causa de la falta de cuartel en las condiciones que las actuales disposiciones legales exigen, el puesto de la Guardia civil de esta localidad, lamentando mucho que los esfuerzos de las autoridades del valle no hayan sido suficientes para evitarlo. Por consiguiente es muy probable que marchen en breve todos los guardias que aquí se encuentran en la actualidad, aunque seguimos conservando alguna esperanza de que todavía llegue a conseguirse dejar sin efecto dicha Real orden, si los señores Alcalde y concejales ponen en ello el interés que merece.

ANTONINO G. SOBERÓN.

Sucursal en Potes de la Casa de Pompas Fúnebres

DE

Hijos de Ceferino San Martín

Alameda de Jesús de Monasterio, 20-22, entresuelo

SANTANDER

A CARGO DE

Fernando G. Lasarte Campuzano

Ataúdes de todas clases, coronas y todo lo concerniente a este ramo.

Servicio permanente.

Al vuelo.

A nuestros suscriptores de Polaciones —Hacemos presente que los recibos de suscripción, ya vencidos se hallan en poder de nuestro correspondiente señor Morante, y les agradeceríamos se sirvieran hacerlos efectivos para la buena marcha de nuestro servicio administrativo.

Precios del mercado del lunes, 30 de abril

Trigo, 57 reales, cuarto.

Maíz, 48 íd., íd.

Garbanzos, 20 íd., hemina.

Legumbre, 9 íd., íd.

Habas, 11 íd., íd.

Lentejas, 12 íd., íd.

Fréjoles, 20 íd., íd.

Alubias, 17 íd., íd.

Patatas, 10 íd., arroba.

Huevos, 7 y 8 íd., docena.

Queso picón, 6 pesetas, kilo.

Jamón curado, 4,75 íd., íd.

Terminada su licencia ha regresado a esta villa, nuestro distinguido amigo don Joaquín Chacón, registrador de la propiedad de este partido.

El día 28 del actual, se celebró en esta parroquia el matrimonio de los jóvenes de esta villa Justo Cabo y Angela Díez, habiendo sido padrinos el joven don Tomás Palacios Cueto y su hermana la bella señorita Mercedes Palacios.

Los novios salieron en viaje a la capital de la provincia.

Les deseamos muchas felicidades.

Ha sido nombrado notario de Panes, en virtud de oposición don José Prieto Alvarez Builla. Sea enhorabuena.

Ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo y convecino don Jesús Celis.

Se encuentra pasando unos días al lado de sus hermanos, la bella señora doña Carmen Irigoyen de Odriozola, con su hermoso niño.

En el pueblo de Aniezo ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la señora doña Sara Gómez, distinguida esposa de nuestro amigo el conocido ganadero don Emilio Gómez.

El día 22 del actual se celebró el bautizo, siendo padrinos don Vicente Martínez y doña Elvira García, de Camaleño, tía de la niña, a la que se le impusieron los nombres de Sara Emilia.

Los invitados fueron obsequiados con esplendidez en casa de los padres.

Sea enhorabuena.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Liébana, en uso del derecho que tiene a nombrar un vocal para el Consejo provincial de Fomento, ha designado como vocal propietario al socio don Vicente María del Arenal, y como vocal suplente al socio don Miguel Bustamante Hoyos, coronel jefe de la Zona de Reclutamiento y residente en Santander.

Han regresado a Frama, al lado de sus familia-

COLEGIO DE SEÑORITAS DE "LA INMACULADA CONCEPCION"
 Enseñanza primaria, Bachillerato, carrera Ma-
 gisterio, Francés, Música, Dibujo y Pintura.
 Clases a domicilio de estampado en labores.

P O T E S

res, don José Llorente y su distinguida esposa
 doña Eduarda Pando, con el hermoso niño José
 Jesús, primer fruto de su matrimonio.
 Sean bienvenidos.

En nuestra iglesia parroquial se han leído las
 proclamas para contraer matrimonio el joven don
 Agustín Piñal, con la bella señorita Socorrito Con-
 de. Reciban nuestra enhorabuena que hacemos ex-
 tensiva a sus padres, nuestros amigos don Román
 Piñal y don Mariano Conde.

La distinguida esposa de nuestro amigo y cola-
 borador el maestro nacional de Castro, ha dado
 a luz una hermosa niña a la que se impusieron los
 nombres de María Dolores Susana, habiendo sido
 apadrinada por el ilustrado maestro nacional de
 Pendes don Rogelio R. Durán y doña Juliana Gon-
 zález, maestra de Ojedo.

Sea enhorabuena.

En Santoña, donde residía, ha fallecido nues-
 tro estimado suscriptor don Gervasio Pérez.

Reciba su viuda doña María Larín y demás fa-
 milia nuestro sentido pésame.

A la avanzada edad de 89 años falleció, el día
 17 del actual, en el pueblo de Espinama, la señora
 doña María Pérez Beares, que gozaba de general
 estimación en el pueblo y en todo el valle, y así lo
 demostró la gran concurrencia que asistió a la
 conducción de su cadáver al cementerio.

A su hijo nuestro amigo don Lino González
 Pérez, como a sus demás hermanos, y demás fa-
 milia enviamos nuestro sentido pésame.

El hijo de la finada nuestro amigo don Lino
 González Pérez nos encarga hagamos constar, que
 en la imposibilidad de contestar particularmente a
 todos los testimonios de pésame que ha recibido,
 desea expresar desde estas columnas su agradeci-
 miento a todos.

El 28 del actual, falleció en esta villa, donde ha-
 cía pocos días había llegado buscando alivio a su
 quebrantada salud, la señorita de Comillas, Caro-
 lina Villegas Azcárate, de 21 años de edad.

Reciba su familia nuestro sentido pésame.

El mismo día, falleció, a los 16 años de edad, la
 joven de esta villa, María Cruz Villanueva Heras.
 A sus padres y demás familia, acompañamos
 en su sentimiento.

En su chalet de Roscabado, se hallan instala-
 dos don Juan Lamadrid con su distinguida familia.
 Sean bienvenidos.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro es-
 timado amigo don Joaquín Lafuente, acreditado
 sastre de Santander, que como de costumbre viene
 a visitar a los numerosos clientes con que cuenta
 en Liébana.

En el pueblo de Piasca se declaró un violento
 incendio en la madrugada del día 19 del actual en
 la casa de doña Irene González, que quedó total-
 mente destruida, no obstante los trabajos que para
 evitarlo pusieron todos los vecinos que acudieron
 desde el primer momento y los de los pueblos in-
 mediatos que también acudieron tan pronto como
 tuvieron noticia del siniestro.

Gracias al esfuerzo de todos, se pudo evitar
 que el fuego se propagara a la casa inmediata, en
 que vive el señor maestro don Celedonio Rubio,
 que fué quien primero acudió a sofocar el fuego.

El día 4 del actual, hallándose el vecino de La-
 meo, don Domingo Linares, cortando un árbol en
 el monte y sitio denominado de Trigüez, tuvo la
 desgracia de que le cayera el árbol encima, reci-
 biendo tan fuerte golpe que le causó la muerte.

Reciban su desconsolada esposa e hijas, nues-
 tro sentido pésame.

Emilio Liana

CONTRATISTA DE OBRAS
 DE PIEDRA Y MARMOL

ESPECIALIDAD EN PANTEONES Y LAPIDAS
 SE HACEN DIBUJOS Y PRESUPUESTOS
 Lope de Vega, 17.—Santander

Encargue sus trabajos en
 los talleres tipográficos de

"El Oriente de Asturias"
 Llanes (Oviedo)

Representante en Potos: German Cerezo

Banco de Santander

Fundado en 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

Reservas: 5.700.000

CAJA DE AHORROS

establecida en 1878

INTERES: 3 por 100 anual, con abono al semestre, sobre saldos desde una peseta en adelante, sin limitación de cantidad.

Realiza toda clase de operaciones de banca, así en la SUCURSAL DE POTES dirigida por DON JUAN JOSE BUSTAMANTE HOYOS, como en las restantes, establecidas en Ampuero, Astillero, Comillas, Espinosa de los Monteros, Llanes, Laredo, Osorno, Panes, Reinosa, Santoña, San Vicente de la Barquera, Sarón y Solares.

Casa central y domicilio social: **SANTANDER**
Paseo de Pereda 11 y 12.

Banco filial: **BANCO DE TORRELA VEGA**.—Torrelavega, con sucursales en **CABEZON DE LA SAL** y **MOLLEDO**.

La Voz de Liébana

REVISTA REGIONAL

Se publica los días 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

En Liébana	un año....	5 pesetas
En el resto de España....	—	6 —
En América.....	—	15 —

ESQUELAS DE DEFUNCION:

En 1.ª plana, entera.....	100 pesetas
— — media plana.....	50 —
— — cuarto de plana.....	30 —

AGENTES DE «LA VOZ DE LIEBANA»:

En Buenos aires: Don Julián Fernández,	Belgrano, 1200.
En Uruguay: Don Vicente Mateo,	General Garzón y Lanús.—Colon.
En la Habana: Don Anastasio Wichi,	Sol, 8.—Habana.
En México: Don Faustino Sánchez,	Capuchinas, 155.
En Camagüey: Don Gregorio Benedito,	Gayo Benítez, 1.

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

RAPIDO DIRECTO } España - New York

9 Expediciones al año.

RAPIDO: Norte de España a Cuba y Méjico

16 Expediciones al año.

EXPRESS: Mediterráneo a la Argentina

14 Expediciones al año.

LINEA: Mediterráneo, Cuba, Méjico y New Orleans

14 Expediciones al año.

» Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico

11 Expediciones al año.

» Mediterráneo a Fernando Poo

12 Expediciones al año.

» a Filipinas

3 Expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía.
Orquesta.-Capilla, etc., etc.

Para informes, a las agencias de la Compañía, en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8. En Santander, Señores Hijo de A. Pérez y Compañía. Paseo de Pereda, 53.

BANCO MERCANTIL

SUCURSAL DE POTES

Casa central: Santander. Sucursales: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Laredo, Llanes, León, La Bañeza, Ponferrada, Reinosa, Ramales, Santoña, Salamanca, Torrelavega y Cabezón de la Sal.

Capital 15.000.000 pesetas.

Idem desembolsado 7.500.000 »

Fondo de reserva 9.425.000 »

CAJA DE AHORROS (a la vista 3 por 100, con liquidaciones semestrales de intereses).

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS con intereses 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100.

Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales. Giros. Cartas de crédito. Descuentos y negociación de letras, documentarias o simples. Ordenes de bolsa. Cobro y descuento de cupones. Depósitos de valores libres de derecho de custodia y toda clase de operaciones de Banca.

Horas de oficina: de nueve a una y de tres a cinco.
Dirección telegráfica: **MERCANTIL**.